

- RESOLUCIÓN SELECCIÓN DE PROYECTOS - En acto público durante la presentación oficial de la XI Semana de Cine de Melilla.
- ASESORAMIENTO PROFESIONAL - Se desarrollará en el transcurso de la XI Semana de Cine de Melilla.
- ENTREGA DE AUDIOVISUALES - El producto audiovisual final resultante de la **BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL** será presentado durante la siguiente edición de la Semana de Cine de Melilla. Las fases de este procedimiento serán de obligado cumplimiento en cuanto a requisitos y plazos. El incumplimiento de estas bases, supondrá la pérdida de cualquier derecho adquirido.

La Organización se reserva el derecho a cambiar las fechas anteriormente indicadas si así lo exigiera la correcta gestión de esta convocatoria, de lo que se informará directamente a los a cada participante.

PROMOCIÓN Y EXHIBICIÓN

Para la más amplia difusión de los trabajos realizados, los audiovisuales resultantes de esta convocatoria se incluirán en una sección especial de la programación de la XII SEMANA DE CINE DE MELILLA.

La documentación y materiales de los proyectos no seleccionados podrán ser retirados por aquellos participantes que lo soliciten. Este derecho podrá ejercitarse en un plazo máximo de un mes desde que se haga pública la Resolución por la que se conceden las ayudas reguladas por la presente convocatoria.

SEMANA DE CINE DE MELILLA - BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL 2019

ANEXO I FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROYECTO

Título:

Categoría (marcar con una X):

Ficción	Animación	Documental
---------	-----------	------------

Duración prevista:

Importe presupuesto*:

Dirección:

Producción:

Guión:

Dirección de Fotografía:

Música:

Intérpretes:

Sinopsis:

Bio-filmografía de dirección:

Responsable de la inscripción

Nombre y apellidos:

NIF/CIF:

Dirección postal:

Código Postal:

Localidad/Provincia:

Teléfonos: e-mail:

Web:

*(Deberá acompañarse desglosado en modelo oficial)

Melilla 10 de mayo de 2019,
La Consejera de Cultura y Festejos,
Fadela Mohatar Maanan